

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

|                                                                                   |                |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE<br>TIERRA DEL FUEGO A. e I. A. S.<br>SEÑOR GOBERNADOR |                |
| ENTRÓ 04 AGO 2026                                                                 | REG. 627       |
| FIRMA:                                                                            | ENTRÓ 20<br>10 |

NOTA N° 274 /26. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 04 AGO 2026

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción del agente Oscar Rodelio OJEDA GALLARDO, legajo N° 18789080/00, categoría 18 P.O.M. y S., dependiente del Ministerio de Educación.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora María Laura COLAZO, Presidenta del Bloque P.V., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en su despacho.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 15 de Agosto de 2026 y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR  
DE LA PROVINCIA  
Prof. Gustavo Adrián MELELLA  
SU DESPACHO

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE PARTIDO VERDE

"2026-20" Aniversario de la Sanción de la Ley Nacional  
N° 26006 de la Educación Pública Nacional"

|                                                                                                                                     |                                           |       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|-------|
| Provincia de Tierra del Fuego                                                                                                       | N° 26006 de la Educación Pública Nacional |       |
| Poder Legislativo                                                                                                                   | Presidencia                               |       |
| REC. 101                                                                                                                            | 31 JUL. 2026                              | 10:11 |
| FIRMA                                                                                                                               |                                           | telos |
| Patricio LOCKLEY DOWLING<br>Jefe Departamento<br>Coordinación Administrativa<br>Dirección Despacho Presidencia<br>PODER LEGISLATIVO |                                           |       |

NOTA N° 268/2026  
LETRA: M. L. C.

USHUAIA, 31-07-26

SEÑORA PRESIDENTA.

De mi mayor consideración,

Por medio de la presente y en mi carácter de Legisladora de la Provincia, y Presidenta del Bloque Partido Verde, me dirijo a Usted a los efectos de solicitar tenga a bien, elevar el pedido de **RENOVACION de la ADSCRIPCION, por el término de UN (1) año, al agente OSCAR RODELIO OGEDA GALLARDO, legajo N° 18789080/00 categoría 18 P.O.M y S, domicilio en la calle Keninek N° 215 de la ciudad de Rio Grande a partir del día quince (15) de Agosto y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días corridos** en virtud de lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Provincial.

El mismo reviste presupuestariamente en la Secretaría de Educación Rio Grande, dependiente del Ministerio de Educación Cultura Ciencia y Tecnología. (Se adjunta recibo de sueldo y D.N.I.)

Sin otro particular la saludo muy atentamente.

PRESIDENTA.  
SRA. MONICA SUSANA.URQUIZA  
PODER LEGISLATIVO.

MARIA LAURA COLAZO  
LEGISLADORA PROVINCIAL  
PODER LEGISLATIVO

*"Las Islas Malvinas, Georgias, del Sur Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"*